

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del autorizante, en autos: "Municipalidad de Santo Tomé c/ otro s/ Apremio" Expte. 221 año 2011, el martillero publico ENRIQUE G. CARBAJO (CUIT 20-14558201-7), procederá a vender en pública subasta el día 17 de junio de 2015 a las 11 horas, por ante el Juzgado de Circuito N°28 de la ciudad de Santo Tomé o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado. Dicha subasta se hará con la base del avalúo fiscal (\$405,01). En caso de falta de oferentes, con la retasa del 25% (\$303,75) y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor: UN INMUEBLE, terreno baldío, ubicado en calle REPÚBLICA DE CHILE 3865 (entre Valdez y Mosconi) de la MANZANA 1038 PARCELA 4 LOTE 7. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 27676 Fo. 771 To. 96 par Dpto. La Capital y con la siguiente descripción : " dos fracciones de terreno con todo lo existente en ellas, ubicadas en el pueblo Salvador Espinaza, hoy Villa Libertad, Distrito Santo Tome, Dpto. La Capital de esta Provincia, cuyas fracciones son los lotes designados en el plano de dicho pueblo con los Nros. 7 y 8 de la manzana 11, los que por estar unidos y adherentes entre sí cuentan conjuntamente de 20m de frente al Norte por 40m de fondo, lindando: al Norte, con el camino a Esperanza, al Sud, con parte del lote 11, al Oeste, con el lote 9 de don Juan Ebenegger y al Este, con el lote 6, todos de la misma manzana la parte del mencionado plano, correspondiente a la manzana 11 de que se trata, se registrara juntamente con el testimonio presente.-" REGISTRO: dominio a nombre del demandado; HIPOTECAS: no registra INHIBICIONES: no informa. EMBARGOS: N° 110204 estos autos \$3945,38 del 11-10-11. INFORMAN: API partida 10-12-00 142596/0000-3 \$711,35; Municipalidad Santo Tome \$26053,31; \$ 1296,12 \$4511,50 y \$6844,79. CONSTATACIÓN: "... me constituí... en el inmueble ubicado en calle República de Chile entre Valdez y Mosconi.. corresponde a la manzana 1038, Distrito plan director N° 3, parcela 4, lote 7. Siendo sus medidas 10 m de frente al Norte por igual contrafrente al Sur y sus laterales de 40 m en ambos lados Este y Oeste. Todas calles de tierra. En el lugar pude constatar que se trata de un LOTE BALDÍO, libre de mejoras y ocupantes, sin edificaciones. En cuanto a su ubicación se localiza en el barrio Villa Libertad. En la zona funciona el centro de salud Alicia M. de Justo. Si bien el inmueble se encuentra lejos de la zona comercial y bancaria de la ciudad, dista a 6 cuadras de calle Sarmiento, importante arteria que conecta con distintas avenidas de la ciudad, donde se localizan numerosos comercios minoristas de distintos rubros. En un radio de 10 cuadras se encuentran los sig. establecimientos educativos estatales: Escuela 1110 Dr. Simón de Iriondo y jardín N° 204 Madre Teresa de Calcuta. Circula por la zona la línea de colectivos C bandera azul cementerio (Santo Tome-Santa Fe).La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica..." CONDICIONES: El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 10% de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del martillero (3%), todo en dinero efectivo, sin excepción. El saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos y/o tasas incluido I.V.A. que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso de que la compra se realice en comisión, el comisionista deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y conforme ley 11.287. SANTA FE, junio de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.-"

S/C. 263013 Jun.5 Jun. 9
